CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2026 - 27

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS
2º CURSO DE E.S.O.

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

Los saberes básicos del área se distribuirán en seis unidades didácticas que se trabajarán con una secuenciación de dos unidades por trimestre

EVALUACIÓN

La evaluación será continua y criterial. Para superar la asignatura deberá obtener una nota superior a 5.

INSTRUMENTOS

Los instrumentos propuestos para el seguimiento de la adquisición competencial serán los trabajos de investigación y exposición en el aula utilizando para ello herramientas TIC tales como presentaciones, medios audiovisuales, etc. Los trabajos en grupo sobre cuestiones relevantes dentro del temario que den lugar a un documento o una exposición sobre la que puedan realizarse debates e intercambios de opiniones. Breves cuestionarios realizados a papel o por medio de formularios online que permitan valorar el grado de adquisición de ciertos elementos curriculares y pequeños comentarios de texto sobre cuestiones básicas del temario que permitan valorar el nivel de uso conceptual y el grado de comprensión lectora. La elección de los diferentes instrumentos variará en función de la unidad asociada y las características del grupo así como las dinámicas propuestas.

RELACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS

SABERES BÁSICOS; Secuenciación por unidades	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Podrán seleccionarse uno o varios de entre los siguientes**
PRIMIER TRIMESTRE • Autoconocimiento • Autonomía moral	**1,1 - 1,2** **1,3 - 4,1**	**Observación directa – Cuestionarios – Trabajos individuales y grupales – Exposiciones y Debates**
SEGUNDO TRIMESTRE • Colaborando en sociedad • Respeto y justicia	**2,1 – 2,2 – 2,3 – 2,4 - 2.5 – 2,6**	
TERCER TRIMESTRE • Sostenibilidad • Ética ambiental	**3,1 – 3,2** **3,3 – 4.1**	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.
1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.
1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.
2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.
2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.
2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.
2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento delos derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.
2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y
promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.
3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.
3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realizad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.
4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.